

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 1

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 23 de Junio de 2021
HORA:	De 11:00 am a 12:00 am
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Andrea Londono, Secretaria de Desarrollo Territorial del Municipio de Fredonia. Manuela Rodriguez, Asistente de la Secretaria de Desarrollo Territorial Felipe Ceballos, Equipo de diseño del proyecto Maria Camila Erira, Equipo de diseño del proyecto Wilson Asprilla, Equipo de Diseño del proyecto Steven Acevedo Sanchez, Grupo Evaluación de Proyectos MVCT
INVITADOS:	Revisar asistentes.

ORDEN DEL DIA: Mesa técnica convocada por el Ministerio para socializar las observaciones resultantes de la revisión documental preliminar efectuada al proyecto “CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR PLUVIAL Y REDES DE ACUEDUCTO CALLE CUBA, EMISOR Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS EN EL SECTOR 13 DE JUNIO, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE FREDONIA

”

DESARROLLO:

1. Se inicia la reunión a las 11:00 am
2. Se presentan todos los asistentes y comunican su vínculo con el proyecto.
3. El ingeniero Steven Acevedo Sanchez hace una capacitación general de la resolución 0661 de 2019. El objetivo de la reunión es que desde el equipo de evaluación de proyectos se pueda expresar y socializar a la entidad formuladora los requerimientos faltantes como resultado de la revisión documental preliminar del proyecto.
4. Se hace una breve descripción del proyecto.
5. De conformidad con los parámetros exigidos por la Guía de presentación de proyectos se relacionan los documentos faltantes.
6. Revisión Inicial
 - a. La carta de presentación no está presentada en el formato 1 del anexo 1 de la Resolución 0661 de 2019. Carece de mucha información. Se debe corregir en el formato del MVCT
7. Documentos legales

- a. Se debe presentar certificado que haga constar que el proyecto no genera afectación sobre bienes de interés cultural o patrimonio arqueológico
 - b. Se debe presentar certificado que haga constar que el proyecto no incluye cruces o afectaciones a la infraestructura vial carretera, concesionada y férrea.
 - c. No se presenta certificación de planeación municipal que acredite con relación a la localización y uso de terrenos que el proyecto se desarrollara acorde con el POT, PBOT o EOT vigente.
8. Documentos Previos por la ZONA DE UBICACION DEL PROYECTO
- a. No se presenta certificación que haga constar que el proyecto no requiere reasentamiento de población
 - b. No se presenta certificación que haga constar que el proyecto no afecta comunidades indígenas o grupos étnicos
 - c. No se presenta certificación de planeación municipal donde indique si el proyecto se encuentra en una zona expuesta a amenazas y/o condición de riesgo mitigable
9. Documentos Institucionales
- a. Se debe actualizar formato diagnóstico de Entidades Prestadora de Servicios Públicos.
10. Documentos Técnicos
- a. Se debe actualizar formato Resumen del Proyecto
 - b. Se debe presentar copia de la póliza de calidad de diseño vigente de parte del Consultor responsable de los diseños.
 - c. Se debe presentar certificación de planeación municipal que acredite que está de acuerdo con la proyección de población empleada en el diseño.
 - d. No se presenta capítulo o documento que determine la disponibilidad y confiabilidad del suministro de energía eléctrica en el área de influencia del proyecto
 - e. Capítulo o documento donde se realice la comparación de alternativas de diseño y la selección de la alternativa viable que se elige para el diseño a detalle. Se debe presentar una matriz multicriterio con las variables determinantes para la selección de la alternativa más viable
 - f. Capítulo o documento donde se encuentren las memorias de diseño eléctrico. (Es responsabilidad de la Entidad Formuladora allegar el documento o justificar la ausencia del documento)
 - g. Se debe presentar certificación de funcionalidad e integralidad del proyecto por parte del diseñador en el formato presentado por el MVCT.
 - h. Se debe presentar informe de revisión y aprobación del proyecto por componente o especialidad por parte de la interventoría.
 - i. **TODOS LOS DOCUMENTOS TECNICOS TIENEN QUE PRESENTAR LA FIRMA DEL ESPECIALISTA, CON EL NUMERO DE MATRICULA PROFESIONAL Y LA CEDULA DEL PROFESIONAL. IGUALMENTE DEBE TENER EL AVAL DE LA INTERVENTORIA.**
11. Documentos Ambientales
- a. Copia de la resolución de la autoridad ambiental competente del permiso de vertimientos (Si el proyecto incluye redes de alcantarillado sanitario o combinado)
12. Documentos Prediales

- a. Se debe presentar plano predial en donde se identifiquen los predios y servidumbres necesarios sobre un plano catastral (plancha IGAC) que permita la verificación de los predios sobre los cuales se proyectan las obras y el trazado de las tuberías del proyecto.
- b. Certificado de libertad y tradición a nombre de la entidad beneficiaria, de los predios los cuales la Entidad cuenta con la titularidad.
- c. Si los predios necesarios para la ejecución de obras se encuentran ocupados por poseedores: Autorización(es) de paso debidamente diligenciadas, en el formato presentado por el MVCT (Formato 7 del anexo 1 de la Resolución 0661 de 2019.

COMPROMISOS (Si aplica)

Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
Mecanismo de Evaluación: "EVALUACIÓN POR ETAPAS"	Alcaldía Fredonia- Antioquia	

FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Steven Acevedo Sanchez
 Fecha: 23-06-2021

ANEXOS:

